

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.**

En el cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, a los 28 días del mes de julio del año dos mil quince, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Pullopaxi 329, barrio Kennedy, se reúnen los socios de la Compañía **MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.** 1) Mena López Alvaro Fernando por sus propios y personales derechos, propietario de 360 participaciones; 2) Mena López Alison Paulina, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 3) Mena López Dayana Carolina, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 4) Mena Medina Carlos Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 5) Mena Pallo Samuel Vicente, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones. Las participaciones son del valor de un dólar cada una. El capital social es de 400.00 dólares de Norte América. Por encontrarse presente los socios que representan el 100% del capital social de la compañía deciden de manera unánime instalarse en junta general ordinaria, de carácter universal amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 18 del estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario Revisor periodo económico 2013 y Gerente General periodo económico 2013, así como el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2013.
2. Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario Revisor periodo económico 2014 y Gerente General periodo económico 2014, así como el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2014.
3. Lectura y aprobación del acta.

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día planteado, por lo que la Presidenta declara instalada la Junta general universal, siendo las 11:15 horas.

Preside la Junta la Sra. Jessy Magdalena López Armas, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Carlos Fernando Mena Medina, Gerente de la compañía, siendo las 11:20 horas, la Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario Revisor periodo económico 2013 y Gerente General periodo económico 2013, así como el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2013.

A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, el periodo 2013, informe del Gerente del periodo 2013, y el contenido de los estados financieros del ejercicio económico 2013. Toma la palabra la Srta. Dayana Mena y mociona que se aprueben el informe del Comisario Revisor del periodo 2013, el informe del Gerente del periodo 2013, y el balance general y estado de resultados del periodo 2013 y que se den conocidos los resultados del 2013. Esta moción es apoyada por la Srta. Alison Mena. La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.- a) por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor del periodo económico 2013; b) por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente del periodo económico 2013, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado; c) por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado; d) por unanimidad dar por conocidos los resultados del 2013.**

2. Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario Revisor periodo económico 2014 y Gerente General periodo económico 2014, así como el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2014.

A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, el periodo 2014, informe del Gerente del periodo 2014 Toma la palabra EL Sr. Alvaro Mena y mociona que se aprueben el informe del Comisario Revisor del periodo 2014, el informe del Gerente del periodo 2014, y el balance general y estado de resultados del periodo 2014 y que se den conocidos los resultados del 2014. Esta moción es apoyada por la Srta. Alison Mena. La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.- a) por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor del periodo económico 2014; b) por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente del periodo económico 2014, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado; c) por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado; d) por unanimidad dar por conocidos los resultados del 2014.**

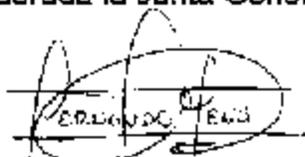
3. Lectura y aprobación del acta.- La señora Presidenta de la compañía indica que siendo las 12h30, se proceda a un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 12h45 se da lectura al contenido de la presenta Acta, y el señor Fernando Mena mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción es sometida a votación y la

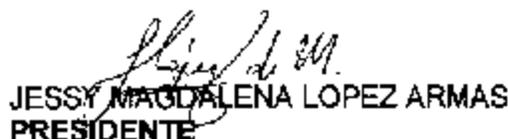
Junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el contenido integro del acta de la presente junta, sin modificación alguna.

Presidencia levanta la sesión a las 12h55, para constancia de lo resuelto firman en dos ejemplares quienes conforman el 100 del capital social presente, bajo sanción de nulidad.

Una vez concluido el orden del día, y siendo las 13H05 de la tarde, se declara clausurada la Junta General Universal.



CARLOS FERNANDO MENA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA/
SOCIO



JESSY MAGDALENA LOPEZ ARMAS
PRESIDENTE



ALVARO FERNANDO MENA LOPEZ
SOCIO



ALISON PAULINA MENA LOPEZ
SOCIA



DAYANA CAROLINA MENA LOPEZ
SOCIO



SAMUEL VICENTEMENA PALLO
SOCIO